

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Zacarías y Sta. Isabel Padres del Bautista.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de Ntra. Sra. de Belen; se reserva á las cinco y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TRANSILVANIA.

Hermanstad 22 de Setiembre.

Las noticias que nos llegan de la Moldavia y la Valaquia, nos anuncian que los turcos han pasado el Danubio: y que se han valido de los judios para cumplir con la condicion que ha exigido la Rusia, relativa á la reedificacion de las iglesias griegas, puesto que segun la religion musulmana les está prohibido á los turcos el construir y reparar templos cristianos. Se ha egecutado esta operacion con tal vilipendio de los judios, que se ha visto en Jassy y en varias aldeas obligarlos á latigazos á conducir los materiales.

Aunque las noticias de la Morea sean bastante agradables, y que alli se haya organizado una autoridad central, y una especie de gobierno, que inspira bastante confianza; fuera de la Peninsula, tiene poco influjo este gobierno por las desavenencias que hay entre él y las islas del Archipiélago: asi sucede que solo en las operaciones marítimas, ejerce algun influjo el almirantazgo de Hydra, que es donde tiene sus diputados.

Tambien se encuentra en Candia establecido una especie de gobierno, pero dividido en partidos, que lo debilitan con continuos altercados sobre el mando. Esta isla, en la que todavia poseen los turcos dos fortalezas, no tiene comunicacion con las demas del Archipiélago, ni les auxilia con ningun género de embarcaciones.

Constantinopla se encuentra en el mismo estado de inquietud, esperando siempre que los turcos cometan las mismas atrocidades con los cristianos si la guerra llega á declararse; por tanto los agentes de Inglaterra y del Austria hacen todos sus esfuerzos para persuadir á el gobierno turco la necesidad de que se establezca una rigurosa policia, á lo que parece ha accedido el divan, sin que por eso inspiren mucha confianza sus ofertas.

PAISES BAJOS.

Bruselas 4 de Octubre.

Entre las circunstancias notables que han

ocurrido al atravesar el Rey de Inglaterra por Francia se ha notado una que ha llamado la atencion de todo el mundo. Aquel célebre y valiente general Cambrone que en el campo de batalla Warterlo mandaba la guardia imperial, y que cuando los ingleses, admirados de su valor y compadecidos de verla sacrificarse sin fruto le aconsejaban que se rindiese, les contestó con aquellas palabras memorables, la guardia muere, pero no se rinde: hallándose ahora comandante de la plaza de Lila ha tenido que salir á recibir al Rey de Inglaterra y á tributarle los obsequios que le eran debidos.

—Cartas de Smirna afirman que todo está allí tranquilo; y otras del mismo Smirna y de la misma fecha aseguran lo contrario, diciendo, que por orden del Gran Señor habian sido presos y conducidos á Constantinopla el obispo griego y diez de los principales habitantes, y que todos los demas se hallaban casi en el mismo estado que antes.

Un buque sardo que ancló cerca de la fortaleza de Smirna, habia recibido á bordo á muchos griegos que querian huir de la desgraciada suerte que temian. Sabedor de ello el bajá suplicó al cónsul frances que mandase al capitán sardo que desembarcara los griegos. No pudo negarse el cónsul a esta comision, pero dió aviso al sardo en secreto para que al punto diera la vela: asi lo hizo este, pero sea por traicion ó por no poder aguantar la mar, volvió al dia siguiente; y apenas lo observaron los turcos se fueron en lanchas á atacarle. Viéndose perdidos los griegos, se arrojaron al mar, y á nado fueron á acogerse á varios buques franceses que los protegieron. Los turcos se apoderaron del barco sardo como de buena presa. Y aquella noche iluminaron la ciudad para celebrar la victoria.

Los periódicos serviles estrangeros hablan de los acontecimientos de Zaragoza como de una grande revolucion. «La España esta llena de partidos... república... monarquía... y de lo que se habla menos es de Constitucion.» ¿Que diremos de

un partido cuando para sostenerse tiene que recurrir á la mentira!

EPIGRAMA.

Pancista ; á un servil llamo
Un jóven acalorado
Y el servilon enfadado
Con prisa le contestó.
Desvergonzado , bribon,
Haye presto de mi vista,
Que si me llamas pancista
Te llamaré fracmason.

NOTICIAS DE LA PENINSULA

Melgar (provincia de Burgos) 19 de octubre.

Parece que esta provincia ha caido en una eterna maldicion desde la celebre merinada. Quisieran algunos hasta que desapareciera del mapa, y en verdad que no le hacen poca injusticia. Se padecen muchas equivocaciones por carecer de antecedentes. Es de saber que en esta provincia, tacha como á cada uno se le antoja, existe una mayoria de constitucionales; y luego que el clero vaya desengañándose, siguiendo los pasos del nuevo gobernador eclesiástico, pocas podrán aventajarla en decision por el sistema. Esta villa, invariable en su aventajado amor á la sagrada causa de la libertad, acaba de dar la prueba mas eximia en el regocijo que ha manifestado por haber tenido en su seno al dignísimo gefe político don Joaquin Escario, quien siempre será merecedor de las tiermas y efectuosas bendiciones de los pueblos que visita. Es increíble hasta donde llega su fervor verdaderamente apostólico y paternal: parece que con su presencia reanima y vivifica los ánimos de todos los buenos ciudadanos: todo lo concilia, todo lo ajusta con el mayor tino y prudencia, y este pueblo se halla encantado de sus virtudes cívicas. Le mereció en verdad que al ver el recibimiento entusiástico dijera francamente que nada tenia que encargar sino que sus habitantes continuasen con el mismo ardor patrio que hasta aqui. En todo este partido ha producido bienes inesplicables, y hecho ver adonde llega su beneficencia. Nada ha dejado por examinar, ¡ojalá que continuando en la provincia acabe de ver esta los provechosos efectos que se promete de su zelo infatigable y de su constante anhelo por la pública felicidad!

Las elecciones parroquiales han sido muy buenas en lo general, y esto no es de poca importancia.

Escorial 23.

Cuando se presentó en este real sitio el aposentador á pedir alojamiento para la comitiva de SS. MM. y AA., le contestó el ayuntamiento que con arreglo á la Constitucion no podia disponer de la propiedad de los ciudadanos, que solo debia alojarse la tropa; pero que en cuanto á la servidumbre cada uno debia acomodarse componiéndose con los dueños de las casas, puesto que el rey abona un sobre sueldo á todos los individuos para subve-

nir á los gastos que se les originan en la jornada, y que de esta manera los ciudadanos sacarian alguna utilidad de sus propiedades, teniendo que felicitar camas, luz, leña etc. etc. Nada mas justo que el interés que toma este celoso ayuntamiento por los ciudadanos que viven bajo su gobierno municipal; sin embargo el aposentador acudió al gefe político de esa corte, y vino orden para que se alojase á todos y se franquease cuanto se pidiera. ¡Viva la patria!!!

Trujillo 14.

Los milicianos voluntarios de caballeria y de infanteria de esta ciudad estaban dispuestos para solemnizar hoy la colocacion de la lápida en la Madroñera que dista dos lenguas, cuando el diablo, que todo lo enreda, ha hecho que se presentasen ayer al anocheecer tres ladrones en el camino de Jaraicejo y robaron unos pasajeros; y habiendo tenido noticia de esta desagradable ocurrencia nuestro alcalde, dispuso al momento que saliese, como salió esta madrugada, la milicia en su persecucion, abandonando gustosos los milicianos sus conveniencias para hacer este importante servicio á la patria.

Las elecciones de parroquia de este partido son escelentes en lo general. Entre los electores se cuenta al respetable, sabio y decidido Escamilla, á los Atochas, Agüero, Calzada, Trejo y otros ciudadanos que han dado pruebas positivas de su firme adhesion á la Constitucion, y que sabrán defender las justas libertades que nos ha restituido tan precioso código.

El espíritu público sigue en buen sentido, aunque los patriotas mas netos quisieran que las autoridades dieran el impulso que deben, conforme á las sabias disposiciones del congreso. Hay algunos pueblos en este partido en donde se ha mejorado considerablemente la opinion por el celo patriótico de sus autoridades municipales, y de algunos ciudadanos particulares adictos al sistema que felizmente nos rige.

Zorita es uno de los pueblos donde reina el mejor espíritu. El alcalde primero D. N. Agüero ha invitado á sus conciudadanos para que presenten sus hijos para formar una compañía de niños que vayan aprendiendo las evoluciones militares, y ya pasan de 30 los alistados. Tiene su milicia voluntaria de caballeria, comandada por el ciudadano Rodrigo Sanchez, que pasa de 56 años: y uno de los voluntarios es Isidro Cancho, de edad de 70 años, que está tan ágil que corre un caballo como si tuviera de 20 á 30 años. Al alistarse este anciano espresó, que todavia podia batirse con cuantos se opusieran á las libertades justas y razonables que nos recobraron los inmortales Riego, Quiroga y sus compañeros. Si todos los pueblos de Extremadura tuvieran alcaldes, ayuntamiento y ciudadanos que dieran tan buen ejemplo como los de Zorita, pronto se consolidaria el sistema, y se acabarían las disensiones que por desgracia se propagan mas de lo que parece.

Castuera (Extremadura) 2.

Acaba de establecerse en este pueblo cabe-

za de partido la administracion del derecho de registro decretado por las Cortes, cuya recaudacion se ha encargado interinamente á una persona que por ningun concepto merece la confianza pública. Los verdaderos amantes del sistema de justicia y de igualdad que felizmente rige, estrañan mucho y no sienten menos que el intendente ó quien haya conferido este nuevo empleo no haya acertado en la eleccion que ha hecho: desalienta muchísimo ver el poco tino que tienen nuestros gobernantes para nombrar empleados particularmente en el ramo de hacienda pública. Parece que de intento buscan los hombres que menos lo merecen, por no tener la opinion de sus conciudadanos, sin la cual jamas podran ser bien recibidos, ni desempeñar sus destinos con el fruto que exigen las miras paternales del augusto congreso, y las necesidades de la patria.

No es solo el administrador interino del registro de Castuera el que desmerece el concepto público, tan indispensable para que reine la buena armonia entre los funcionarios, y los ciudadanos particulares. Sabemos con dolor que el telegido para Cáceres no es, en sentir de los buenos, acreedor al empleo que se le ha encargado.

Quando la direccion general de rentas pidió informe sobre su conducta á la sociedad patriótica y ayuntamiento de Cáceres, dijeron: la primera que la opinion pública le designaba como enemigo del sistema, y el ayuntamiento que no era conocido por constitucional; y sin embargo le vemos nombrado administrador del registro de aquella capital, donde fue contador de rentas en el antiguo régimen. Es muy sensible ver colocados estos hombres y otros como ellos en destinos que pudieran desempeñar beneméritos militares, y otros ciudadanos que han dado pruebas positivas de adhesion al sistema constitucional, y que han sido perseguidos como tales acaso y sin acaso por algunos de los cesantes, como el administrador del registro de Cáceres que fue testigo en la causa del escribano Castejon. Y lo mas sensible de todo es, que con semejantes empleados jamas podrá consolidarse el plan naciente de hacienda, pues los contribuyentes se disgustan mucho por tener que hacer sus pagos á personas que no merecen su confianza. Si el gobierno con mano diestra no remueve estos y otros inconvenientes, en vano se asanan nuestros sabios representantes en decretar las mas acertadas disposiciones para la comun felicidad, pues de nada servirán si no se egecutan cual corresponde.

Esposicion que varios individuos del batallon ligero de Canarias han dirigido á S. M. pidiéndole que se haga justicia al general DON RAFAEL DEL RIEGO.

Señor: !Cuán sensible es á los que suscriben tener que acudir al gobierno en peticion de una gracia que él mismo está obligado á distribuir sin dilacion tan luego como un ciudadano queda en el

caso de necesitarle! La pronta, recta, clara y manifiesta administracion de justicia es una de las ventajas que nos proporciona el feliz sistema que nos rige, y una de las cualidades que hace mas amable un gobierno libre; por medio de ella se separan los miembros corrompidos de la demas parte sana de la sociedad, y ella hace que el inocente que llega á ser calumniado alguna vez, haga ver la falsedad con que lo han acriminado, y vuelva pronto á gozar del amor de sus conciudadanos: el no haberse aun proporcionado este consuelo al afligido héroe de las cabezas al inmortal general RIEGO que tanto lo ha pedido, es el objeto hoy de nuestras voces: nosotros que como españoles no podemos dejar de tributar un reconocimiento eterno al primero que dió el grito de nuestra libertad, creeriamos faltar á uno de los principales deberes que nos impone nuestro sagrado Código, y es ser justos y beneficos, sino acudieramos al trono constitucional de V. M. en manifestacion de nuestros deseos, propios de hombres libres y amantes de la ley igual que hemos jurado defender, y la que mientras respiremos no podrá ser jamas hollada.

Sabemos muy bien, señor, que en las facultades del poder ejecutivo está el remover las autoridades militares cuando lo crean conveniente; pero no encontraremos qué causas puedan dar margen á que el mismo gobierno, que al hacer esta obra, segun una de las atribuciones que concede la ley, ponga tanto conato en no manifestar al pueblo libre que dirige, los motivos que á esto le obligan.

Si para cualquiera ciudadano particular estamos obligados á pedir justicia, ¿con cuánta ma razons deberemos hoy clamar por la que tanto suplica nuestro primer libertador? Este ciudadano general que en primero de enero de 1820 hizo resonar en las cabezas de san Juan el dulce nombre de Constitucion que hoy es el ídolo de la gran familia española, y por la que V. M. mismo tiene las riendas de un gobierno de hombres libres, que con su corazon lo amarán mientras marche por la senda que ha jurado, al paso que en el anterior de que V. M. era gefe absoluto solo dominaba á esclavos que de ningun modo mas que la fuerza podian obedecer, pero nunca amar á quien les oprinia; este general, repe-

timos, á quien tanto debe la nacion, no es tan acreedor sino mas que otro cualquiera ciudadano (pues ante la ley ni aun estas preferencias tienen lugar) á que se le haga saber porqué ha perdido la confianza del gobierno, cuando en su patriotismo acreditado tienen depositada la suya mas de once millones de habitantes que han jurado morir ó ser libres.

Entre los que hablan, señor, se encuentran la mayor parte que han tenido la gloria de seguir el grito libertador que en primero de Enero dió el héroe RIEGO, han estado cerca de sus operaciones, han sido testigos de parte de sus fatigosos desvelos, de sus eminentes riesgos, y de sus votos fervorosos por librar de las cadenas en que yacia ya seis años la amada patria: los demas no tan afortunados, mas si igualmente constitucionales, los conocen como toda la nacion por su publicidad, y de V. M. no son tampoco ignorados: aunque los sacrificios hechos por este ilustre y benemérito general, las ideas que le hemos oido difundir por todas partes, y su tan justificada moderacion, nos hacen vivir seguros no pueden caer en pecho las feas manchas conque sus enemigos (que son los mas acerrimos de V. M. y de la España entera) lo han acriminado, no tratamos por eso de hacer su apologia (con que podriamos gloriarnos), y solo si de pedir para él justicia: ó el general RIEGO es delincuente, ó inocente, señor; si es lo primero, aunque lo veneraremos siempre como nuestro libertador, tendremos la grandeza de ver impávidos descargar sobre su cabeza ornada de laureles la cuchilla de la ley; pero si, como estamos persuadidos, es lo segundo, no permitiremos queden impunes sus calumniadores.

La reputacion de este hombre grande está, entre algunos, vacilante por la ocultacion de misterios que tanto daño han causado con su silencio el año prógimo pasado. Salgan pues á luz los secretos que ese arcano encierra; sepa toda la nacion lo que tanto desea y conozcase de este modo el general RIEGO ha debido perder algun tanto de la estimacion de los españoles, ó si el gobierno ha sido con él dos veces injusto: él así lo ha impetrado varias veces, otros muchos lo han pedido, y nosotros que aguardando la concesion de las justas solicitudes de tantos dignos ciudadanos

solo vemos desatendidas estas, y tenidos en poco los que las han promovido con la mayor efusion de nuestros corazones.

A V. M. suplicamos que para proceder segun el espíritu de la ley, se administre al ciudadano general DON RAFAEL DEL RIEGO la pronta y recta justicia a que es tan acreedor, para que de este modo pague su delito (si ha sido capaz de cometer alguno) ó tengamos el placer de ver esterminar cuantos hijos espureos de nuestra cara patria hayan contribuido á calumniarlo. Gracia que no dudamos conseguir del corazon constitucional de V. M. San Fernando 16 de octubre de 1821. (Siguen las firmas.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA

El heredero sucesor de D. Jaime Capella, procurador que fué del Cabildo de Sta. Ana, de esta ciudad, podrá presentarse en la secretaria del Sr. Alcalde Constitucional primero donde se le enterará de cierto asunto que le interesa. — José Lopez secretario.

SALUD PUBLICA.

Parte que comprende todo el dia 3 de Noviembre.
Barceloneta.

Existencia anterior.	45.
Entrados.	1.
Salidos.	6.
Convalecientes.	31.
Muertos.	1.
Existentes.	39.

Hospital del Seminario.

Existencia anterior 176 — Entrados ó acometidos 22 — Salidos ó curados 11 — Convalecientes 24 — Muertos 18 — Existentes 169.

Idem de la Virreina,

Existencia anterior 0 — Entrados ó acometidos 0 — Salidos ó curados 0 — Convalecientes 0 — Muertos 0 — Existentes 0.

Ciudad.

Existencia anterior 296 — Entrados ó acometidos 11 — Salidos ó curados 7 — Convalecientes 18 — Muertos 8 — Existentes 292.

Total de los cuatro puntos, Existencia anterior 517 — Entrados ó acometidos 34 — Salidos ó curados 24 — Convalecientes 73 — Muertos 27 — Existentes 500.

Resumen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los Reverendos curas, Parrocos resulta que han fallecido en la Ciudad de toda dolencia 55 — En el Hospital General 2 — En el Militar 1 — En el del Seminario 18 — En la Barceloneta 1 — Idem de la Virreina 0 — Total 77.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. = Francisco Subirachs, habilitado para su Secretario.

Ayer no vino ninguna embarcacion.

ELECTORES DE PARTIDO.

1.º D. Narciso Sans y de Rius. — 2.º D. Ramon Salvato Abogado. — 3.º D. José Elias Abogado. — 4.º D. Francisco Serra y Franch. — 5.º D. Agustin Yañez.